

**ACTA DE REUNIÓN**

Código: A2.2.F02

Versión: 1

Página: 1 de 1

ACTA No:	REUNIÓN	LUGAR	FECHA	HORA	
				INICIO	FINALIZACIÓN
5	Comité de Coordinación de Control Interno	Dirección General	Octubre 20 de 2009	8:30:00 a.m.	11:00:00 a.m.

**ORDEN DEL DIA**

1	Informe final de auditorías segundo ciclo
2	Seguimiento al PASE

No	Participantes	Asistió	No	Invitados
1	Margarita Peña Borrero - Directora General	Si	1	
2	Genisberto López - Secretario General	Si	2	
2	Julián Mariño - Subdirector Académico	Si		
3	Francisco Reyes - Subdirector Logístico	Si		
4	Lida Forero - Jefe Oficina Asesora de Planeación	Si		
5	Luis Alberto Camelo - Jefe Oficina Control Interno	Si		
6	Martha Duarte - Jefe Oficina Asesora Jurídica	Si		

**DESARROLLO**

Previa verificación del Quórum correspondiente se puso en consideración la agenda propuesta la cual fue aceptada por unanimidad

El Jefe de la Oficina de Control Interno presenta el resultado del segundo ciclo de auditorías 2009, relacionando el objetivo, alcance, fortalezas detectadas y los hallazgos y recomendaciones de mejora por proceso y generales.

El Jefe de la Oficina de Control Interno recuerda a los líderes de los procesos la necesidad de realizar tratamiento adecuado y oportuno a las No Conformidades detectadas para ser cerradas por el grupo auditor.

El Jefe de la Oficina de Control Interno presenta el seguimiento trimestral realizado con corte a 30 de septiembre/09 al Plan de Desarrollo Administrativo (PASE) enviado al Ministerio de Educación Nacional (MEN) junto con el seguimiento al Plan de Racionalización de Trámites.

**TAREAS Y COMPROMISOS**

No	ACCIÓN	Responsable	Plazo	Seguimiento	Finalizado
1	Desarrollar las acciones correctivas y preventivas derivadas de las No Conformidades detectadas	Líderes de Proceso	30-dic-09		
2	Realizar la evaluación del desempeño al grupo de auditores que participaron en los procesos de auditorías de calidad, informando a los jefes directos de cada uno, el resultado obtenido.	Oficina de Control Interno	30-nov-09		
3	Efectuar el seguimiento al cierre de las No Conformidades detectadas en cada uno de los procesos.	Oficina de Control Interno	Permanente		

**Elaboró:**

Luis Alberto Camelo Cristancho

**Firma****Aprobó:**

Genisberto López Conde

**Firma**